



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA NOVENA  
SESIÓN URGENTE DE 2018  
Aprobada por Acuerdo IECM – JA123-18**

En la Ciudad de México, al término de la Vigésima Sesión Extraordinaria del **veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho**, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Novena Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que contaba con la presencia de las y los siguientes integrantes:

|                                                                 |                                              |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Presidente de la Junta.                                         | Mtro. Mario Velázquez Miranda.               |
| Secretario de la Junta.                                         | Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández. |
| Secretario Ejecutivo                                            | Lic. Rubén Geraldo Venegas                   |
| Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. | Lic. Delia Guadalupe del Toro López.         |
| Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación   | Mtra. Marisonia Vázquez Mata.                |
| Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas                   | Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández        |
| De Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía                | Lic. Gustavo Uribe Robles                    |

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta -Administrativa del Instituto Electoral (Reglamento), se declaró iniciada la Novena Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

**ÚNICO. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la adquisición de servicios por nuevas**



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA NOVENA  
SESIÓN URGENTE DE 2018  
Aprobada por Acuerdo IECM – JA123-18**

**necesidades solicitadas por la Dirección Ejecutiva de  
Asociaciones Políticas.**

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de las y los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos y se desahogó de la siguiente manera:

**ÚNICO. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por  
el que se aprueba la adquisición de servicios por nuevas  
necesidades solicitadas por la Dirección Ejecutiva de  
Asociaciones Políticas.**

El **Secretario de la Junta** informó que se recibieron observaciones de forma al proyecto de Acuerdo, por parte de la Presidencia de esta Junta y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Al no haber más observaciones, las y los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo  
IECM-JA112-18**

**PRIMERO.** *Se aprueba la adquisición de servicios por Nuevas Necesidades formulada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, por la cantidad de \$296,000.00 (Doscientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.), en términos de lo establecido en el considerando 10 del presente Acuerdo.*

**SEGUNDO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo, en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx).*

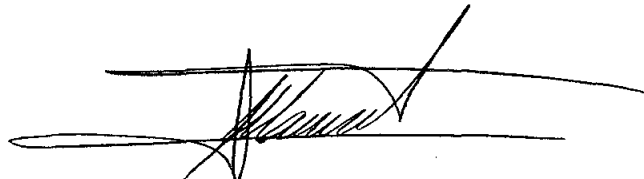
**TERCERO.** *El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.*

*Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.*

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Novena Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México del año dos mil dieciocho.

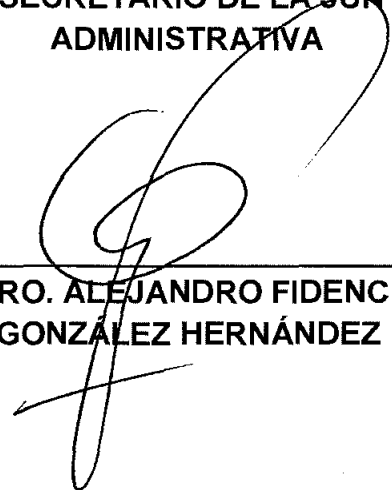
Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA



MTRO. MARIO VELÁZQUEZ  
MIRANDA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA



MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO  
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ